Año XXV — Madrid, 27 de mayo de 1910. — Núm. 1.263.

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—*Venta:* Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

SIN CARETA

Los últimos acontecimientos políticos han acabado de hacer perder las esperanzas que aun pudieran fundarse en la significación democrática del Gabinete canalejista. Su falta de pudor político ha quedado descaradamente al descubierto. De hoy más puede afirmarse con fundamento que de la política maurista á la del actual presidente del Consejo no hay diferencia alguna. Ambos practican la política represiva en toda su extensión.

Los sucesos de Valencia y los de Monforte son la prueba más evidente de la antidemocrática conducta del Gobierno liberal. Ha quedado probado cumplidamente que la sangre vertida en la capital levantina ha sido debida á la imprudencia, á la provocación de autoridades desatentadas, á las cuales se ha dado, sin duda, la consigna de castigar con mano dura toda manifestación popular, no ya hostil á las instituciones vigentes, sino simplemente de protesta contra el odioso caciquismo, como es el caso de Monforte. Todo, menos consentir que el espíritu público se manifieste.

Sube de punto la ira que suscitan esos hechos cuando se ve que por medio de la prensa asalariada quiere tergiversarse la verdad de lo ocurrido, y trata de presentarse el tumulto de Valencia como promovido por las masas levantiscas y la muerte de un teniente de Seguridad como un vil asesinato, cuando es público y notorio, repetimos, que la agresión partió de la fuerza armada, la cual hizo uso de los sables, causando numerosos heridos, y que el teniente fué acometido de frente, y no á traición por la espalda, quizá en el momento de agredir al que con tan fatal acierto le hirió. Mas como el propósito es librar de responsabilidad á las intemperantes autoridades de Valencia, quiérese arrojar la culpa de lo acaecido sobre las masas populares ó sobre algunos de sus hombres más caracterizados con el fin de restar elementos á la causa revolucionaria, presentándolos como enemigos de la paz y provocadores no más que de motines y de alborotos.

El caso de Monforte es también verdaderamente típico. El revela que el caciquismo continúa entronizado por toda España, y que allí donde el pueblo quiere rebelarse contra su odioso dominio, no vacila en verter sangre á trueque de poder conservar su supremacía. El descuaje del caciquismo, anunciado por Maura, continúa siendo una cruel ironía en los democráticos tiempos que atravesamos.

Por si faltaba algo para concluir de acreditar al Gobierno del Sr. Canalejas, el resultado de las elecciones senatoriales ha acabado de desenmascarar al seudo demócrata y presentarle tal como en realidad está siendo: un enemigo acérrimo de cuanto transcienda á liberal y un fiel mandatario de la hueste reaccionaria. En virtud del pacto celebrado con los clericales y con los conservadores, los dos primeros puestos de senadores por la provincia de Madrid han sido adjudicados, el primero, á un representante de la jesuítica Defensa social, y el segundo á un conservador. ¡Bello desquite de las elecciones del día 8!

No hablemos de las negociaciones con el Vaticano, porque subleva el ver tanta complacencia y tanta mansedumbre con los representantes del poder teocrático.

Así, día por día, va arrojando el señor Canalejas su lastre liberal á cambio de una menguada sombra de poder, regateada y puesta en entredicho á cada momento por quienes manejan la tramoya política, y en la cual no se le concede categoría mayor que la de un humilde partiquino.

En esas condiciones de inferioridad va el Sr. Canalejas al Parlamento. De seguro allí tratará de hacer valer sus méritos para con la opinión liberal y sacará á relucir el regateado indulto á los procesados por los sucesos de julio, y aun el de Macías, para demostrar que no se ha apagado en él el fervor democrático; pero allí habrá de tropezar con quienes pongan las cosas en su verdadero punto y le presenten al descubierto ante la faz del país.

Su elocuencia y su reconocimiento de los resortes parlamentarios no le servirán de gran cosa esta vez.

Los convencionalismos y los embustes de la política al uso van á estar de pésame en las próximas Cortes.

La semana burguesa.

Los ministros andan ya «confeccionando» los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Hasta ahora, naturalmente, se sabe muy poco de ellos (de los presupuestos); pero lo poco que se sabe basta para que se nos erice el cabello.

Eso poco que se sabe es sencillamente que el presupuesto nacional va á sufrir un aumento de 80 millones de pesetas. ¡Una tontería!

Pero si se tiene en cuenta que esos millones de aumento, y algunos más, van á servir, entre otras cosas tan necesarias como ésta, para sostener un ejército permanente de 115.000 hombres, 27.000 de los cuales irán á guarnecer «nuestras» flamantes posesiones rifeñas, podemos darnos por satisfechos de que se nos agraven los tributos y se nos dificulte, un poco más de lo que ya lo está, la vida en este dichoso país.

Ya que no nos europeicemos promoviendo la actividad industrial del país, hagámoslo siquiera militarizándonos.

Y quedaremos tan satisfechos.

***

Al fin recibió sepultura el pobrecito rey de Inglaterra.

A las ceremonias del entierro han concurrido gran número de testas coronadas europeas, entre ellas—¿y cómo no?—la de nuestro país.

Todos los colegas del muerto han sentido mucho la desgracia, pero eso no ha impedido que se hayan dado muy buenos banquetes.

¡Triste oficio el de rey! Tener que atracarse aun en los momentos de mayor aflicción, sólo para no exponerse á malograrse causando la desesperación de sus amados súbditos, es ciertamente doloroso.

—

Lástima que la premura del tiempo haya obligado á nuestro monarca á ir por el atajo, evitando entrar en París.

Porque es posible que, de haber ido á la ciudad-luz, hubiera podido apreciar las simpatías que á nuestra nación han conquistado en el extranjero los suaves procedimientos de gobierno de los conservadores.

***

A nosotros no se nos ha malogrado ningún rey, pero se nos ha malogrado un infante.

Afortunadamente, confiamos en que la divina providencia acudirá al remedio, y que el año próximo, como compensación, nos obsequiará con un par de ellos siquiera.

Al fin y al cabo, nos salen por una friolera.

Y sirven para continuar las castas privilegiadas.

***

La cruzada gubernamental contra la prensa va en aumento, como los millones del presupuesto.

Los periódicos de ideas avanzadas son denunciados casi á diario en Madrid y en provincias.

Y no sólo los periódicos caen bajo la acción del fiscal.

Una hoja convocando á una reunión anticlerical ha merecido el honor de ser denunciada en Madrid.

Hasta un cartel anunciador de una conferencia que había de darse en Barcelona contra el patronato de lucha contra la tuberculosis ha caído bajo el dominio del fiscal.

¿Caballeros, se puede escribir?

¿Quién había de figurarse que Canalejas, que casi todo se lo debe á la prensa, había de ser un tan encarnizado perseguidor de ella?

¿Se van ustedes convenciendo de la sinceridad de las convicciones democráticas del presidente?

***

Dice *España Nueva* que el presidente del Tribunal Supremo juega todos los días, de siete á ocho, al tresillo con don Antonio Maura en el domicilio de éste.

Por lo visto, ambos se ensayan en el modo de dar codillo á la perfección.

El uno á la política liberal y el otro á las actas de los candidatos republicanos despojados.

***

Con motivo de la llegada á un pueblo de Navarra de un sujeto que dice haber sido uno de los prisioneros de los tagalos de 1898, milagrosamente escapado, y el cual afirma que aun quedan muchos en poder de aquellos indígenas, vuelve á rodar por la prensa la idea de que el Gobierno procure averiguar lo que haya de cierto en el asunto para que no se prolongue más tiempo la cautividad de los españoles que puedan estar en poder de los filipinos.

Nos parece ocioso el ruego ó la indicación.

Porque, bien mirado, ¿quiénes son los españoles que están—si es que hay alguno—en poder de los tagalos?

Pues españoles de tercera clase, pobres diablos todos.

Si al menos hubiera gente de calidad entre ellos, merecería la pena el hacer una indagatoria seria por averiguar el fundamento de las repetidas denuncias.

Pero españoles de esos ¿qué falta hacen aquí, ni menos que nadie se preocupe de ellos?

***

En Bilbao hay una fábrica de ladrillos, cuyos dueños lo son á la vez de unas casas para obreros—que seguramente serán horribles—, los cuales (los dueños) han descubierto un sistema para cobrarse los alquileres y tener operarios de balde.

Véase el procedimiento.

A los inquilinos que no pueden pagar los alquileres los obligan, so pena de desahucio, á ir en masa—hombres, mujeres y niños—á trabajar á la fábrica para cobrarse en esta forma el importe de los alquileres.

Pero ¡qué trabajo!

Comienzan á las cuatro de la mañana y terminan la tarea á las diez de la noche, con un solo intermedio de veinte minutos para comer, y con objeto de que no se escapen hasta que hayan saldado la deuda, los tienen encerrados en un recinto de la fábrica, donde las pocas horas que les quedan para descansar, lo hacen sobre sucios montones de paja.

Y los inspectores de fábricas y talleres completamente *pecés*.

Hay que advertir que los dueños de la fábrica son católicos fervientes.

Lo cual atenúa no poco su conducta.

Porque ellos quitan almas al enemigo, ya que sustraen á sus inquilinos de caer en la ociosidad, madre, como es sabido, de todos los vicios.

***

D. Rafael Gasset, ex ministro él y liberal, ha resultado elegido diputado por el distrito de Noya.

Pero no crean ustedes que se haya valido de tretas ni de medios abusivos para lograr los sufragios de aquellos ciudadanos; nada de eso. D. Rafael, que es hombre de su tiempo, y práctico por consiguiente, ha encontrado un medio seguro y expeditivo de atraerse la voluntad de los electores.

¿Que qué hizo? Sencillamente dirigir una circular á los electores, «concebida» en los siguientes términos:

Electores del Puerto del Son. Os engañan diciendo que yo tengo la culpa de un repartimiento (déficit) hecho recientemente.

Lejos de ello, trabajaré para que haya una moratoria, y, caso de no lograrla, yo (que no soy rico) *anticiparé la cantidad* de ese repartimiento para aliviar la situación del pueblo, *si éste me demuestra que está á mi lado votándome las dos terceras partes.*

De manera que si me votáis en esa proporción, no tendréis «déficit».

En cuanto al puerto, ya está aprobado el proyecto de ley y muy pronto se realizará. —*Rafael Gasset.*

Como se ve, el sistema no puede revelar ni más ingenio ni más frescura.

Por algo es el Sr. Gasset un apóstol de la hidráulica.

***

En Viena le han sido recogidos á un editor millares de libros pornográficos.

Y el hombre, para neutralizar semejante atropello contra su propiedad, y al mismo tiempo para justificar la licitud de su industria, ha dicho que su clientela se componía exclusivamente de gente adinerada y de alta alcurnia.

En corroboración de ello, ha enviado al juez una lista de los clientes que le compraban los libros obscenos.

La noticia de la tal lista ha producido un pánico tremendo, y ya se anuncia que se echará tierra al asunto.

Procedimiento eminentemente burgués.

Consentir todo género de inmoralidades, á condición de que no transcienda al público.

¡Obreros de las minas! Mientras no os organicéis y constituyáis con vuestra unión una fuerza, seréis tratados de modo horrible por vuestros explotadores. ¡Arriba, compañeros! ¡Organizaos!

CUARTILLAS VOLANDERAS

¡Vaya una candidez!

Es famoso el candor de algunas monjitas. Ahí tienen ustedes, en París, á la hermana Cándida, metida en la cárcel por abusar de la candidez... del prójimo.

Yo, qué quieren ustedes que les diga, pero siento gran simpatía por esa *socia*. Eso de sacar al prójimo alhajas y dinero simplemente porque era una religiosa, llenando los corazones de confianza nada más que por ir vestida de adefesio, eso, digo, tenía mucha gracia y les estaba merecido el fin á que han llegado á esos cándidos víctimas de la Cándida.

La hermanita hacía operaciones al por mayor y así resulta ahora que sus robos y sus estafas alcanzan á varios millones de francos. ¡Bravo!

¡Menudas juerguecitas habrá corrido y procurará correr con ese dinero de los imbéciles!

Una mujer así es una especie de vengadora.

***

Seguramente, el dinero no parecerá ahora por ningún lado, y así que la hermana cumpla su prisión lo sacará del escondrijo y... á gozar.

Pensarán ustedes que por esta causa la expulsarán de la comunidad; yo, por el contrario, creo que será declarada hermana predilecta ó abadesa, si no lo es ya.

Porque una mujer que tiene tanto dinero y tanta habilidad para sacarlo al prójimo, es un gran elemento en cualquier convento.

Verán ustedes cómo la condena será leve, y ello debe servir de ejemplo á los que se conforman con robar un panecillo ó un par de pesetas. La energía del castigo está en razón inversa con la cuantía del robo. Hay que robar en grande para que le castiguen á uno con dulzura.

Esta hermana Cándida tiene defensores ocultos, importantes personajes que la protegen. Nada nos extraña que personas influyentes, políticas y católicas, procuren salvar á la ladrona y estafadora. Tal para cual.

***

Quienes no recibirán con agrado el descubrimiento de estos chanchullos serán las hermanas *similares* de todas partes, pero especialmente de nuestra buena España.

Porque con eso se escama á la parroquia y se hará difícil la cristiana labor de desvalijar á los fieles creyentes que tienen pesetas.

Pero no hay cuidado: la estupidez humana es inmensa, y tienen las monjas, los frailes y los curas un gran campo que explotar todavía. Porque, bien mirado, desde que la religión existe, no ha servido para otra cosa que dejar al prójimo sin dinero para trasladarlo á las arcas católicas. Y sin embargo, no se escarmienta, sino que todavía se ofrecen casos de joyeros y banqueros que confían tesoros en manos de una tía ladrona sólo porque es monja y se llama Cándida.—MELIÁ.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 20 de mayo.

Fué brevísima. Duró poco más de una hora y la presidió el alcalde.

El orden del día fué aprobado casi sin discusión, y sólo mencionaremos la autorización solicitada por un profesor del Laboratorio municipal para cobrar su sueldo en concepto de gratificación, corruptela que tiene por fin eludir la ley y cobrar dos sueldos incompatibles. Fué aprobado en votación; pero manifestóse la tendencia á poner coto á esta anomalía con carácter general.

Fueron tomadas en consideración tres proposiciones:

Una, del Sr. Fraile, para que se expropien las fincas que faltan para terminar la avenida que, partiendo de la plaza de Puerta de Moros, ensanche por igual la Carrera de San Francisco.

Otra, del Sr. Rojas, interesando se proceda al ensanche del trozo de carretera desde la calle de Bravo Murillo al barrio de Bellas Vistas, para empalmar con la de la Dehesa de la Villa á Puerta de Hierro.

Otra, del Sr. Dorado, proponiendo se interese del Gobierno que el emplazamiento del nuevo edificio de la Presidencia del Consejo de Ministros se haga en los terrenos de la proyectada plaza de España.

El Sr. Dorado, al apoyar esta proposición, se hizo eco del rumor que atribuye al Gobierno el descabellado propósito de edificar el nuevo edificio de la Presidencia en la parte de los jardines del Ministerio de la Guerra que dan al paseo de Recoletos.

Se acordó nombrar una Comisión para que se entienda con el Gobierno en todo lo relativo á la plaza de España.

Nuestro compañero Quejido excitó al alcalde para que en breve se constituya la Comisión de Presupuestos, ya que ha tomado la iniciativa plausible de encargar á los respectivos servicios que presenten los presupuestos parciales antes de 1.° de junio. Así no se dará el caso lamentable de que los presupuestos se discutan de prisa y corriendo en las postrimerías del año, con evidente perjuicio para la Hacienda municipal y peligro de sorpresas interesadas.

El compañero Barrio denunció el estado deplorable en que se encuentran algunas calles de los barrios bajos, y el alcalde prometió ocuparse en ese asunto, que efectivamente conocía, y reconocía que era bochornoso.

Y se levantó la sesión.

Comité Socialista Internacional.

A todas las Secciones de la Internacional.

El 27 de marzo del año actual, Nicolás II, zar de Rusia y gran duque de Finlandia, publicó un manifiesto suprimiendo, á despecho de sus solemnes compromisos, la Constitución finlandesa.

Es la segunda vez que el Gobierno ruso dirige contra el derecho público de Finlandia un ataque criminal, que provoca en todo el mundo civilizado universal reprobación. Particularmente el proletariado socialista ha expresado á la nación finlandesa, y vuelve á expresárselo con el presente manifiesto, su ardiente simpatía, pues no ignora que ella deberá lanzarse á una lucha tenaz contra el despotismo ruso: el proletariado intervendrá en la medida de sus fuerzas para defender á Finlandia contra sus enemigos, ya que el derecho se encuentra de parte de la nación oprimida y no del soberano perjuro. Los trabajadores organizados no dudan un momento del éxito feliz que del conflicto ha de resultar. La nación finlandesa se ha levantado como un solo hombre. Tras un debate de cinco horas, la Dieta se ha mostrado unánime en remitir el manifiesto de Nicolás II á la Comisión constitucional, la que, en opinión de los juristas más respetables de todos los países, no tardará en demostrar la ilegalidad de este acto brutal y cínico.

Si fuera necesario todavía probar que el derecho está de parte de Finlandia, bastaría recordar en qué condiciones fué anexionado al Imperio ruso el Estado finlandés, sin dejar un instante de conservar su autonomía.

Por todo el siglo XVIII, Finlandia fué el teatro de los sangrientos conflictos entre Suecia y Rusia. Pero en 1809, el 27 de marzo, aceptó como gran duque al zar Alejandro I, quien la víspera había firmado el acta de garantía de las leyes fundamentales, y el 29 de marzo, en presencia de la Dieta, el nuevo soberano renovó sus compromisos proclamando solemnemente la inviolabilidad de la Constitución finlandesa. Esta declaración fué reproducida el 4 de abril en un manifiesto dirigido á los habitantes, sancionada por todos los sucesores de Alejandro I y confirmada especialmente por Alejandro II en 1863. La Dieta de los Estados fué nuevamente convocada y estuvo funcionando sin interrupción, como emanación de un Estado autónomo, poseedor de una organización judicial y monetaria particular, que legislaba sobre sus asuntos interiores sin intrusión de ninguna especie, y que adoptaba resoluciones que, con la sanción del gran duque, alcanzaban fuerza legal. La Dieta de los Estados elaboró en 1878 una ley sobre el servicio militar prescribiendo que los finlandeses no deben su servicio más que á su propio país, y el derecho á votar semejante medida no le fué discutido por nadie.

Durante las dos últimas décadas del siglo último, esta autonomía ha sido objeto de ataques incesantes por parte de la reacción moscovita, ataques cuyo

punto culminante fué el manifiesto de Nicolás II en febrero de 1899, por el cual el zar y gran duque pretendía extender á Finlandia la legislación imperial de Rusia. Para anular toda resistencia instituyó como dictador á Bobrikoff, de triste memoria. En 1901 intentó suprimir, por su sola voluntad, la legislación militar existente y trató de imponer al país por vía administrativa su concepción liberticida. El pueblo finlandés resistió obstinadamente. Los reclutas se declararon en huelga y la fermentación creció aun más cuando estalló la guerra ruso-japonesa. El zarismo se vió obligado á contemporizar y finalmente á ceder. Durante las jornadas de octubre de 1905, la clase obrera finlandesa se unió al proletariado industrial de Rusia para proclamar la huelga general. La dictadura se derrumbó, los ukases fueron retirados, los funcionarios rusos desaparecieron y el manifiesto de 22 de octubre (4 de noviembre) de 1905 proclamó «la vuelta al orden legal». La Dieta de los Estados capituló también, y el resultado de esta lucha fué la conquista del sufragio universal para hombres y mujeres, la representación proporcional, el sistema democrático de la Cámara única, las libertades de reunión, de asociación y de imprenta. Todas estas leyes y garantías constitucionales fueron ratificadas por el zar Nicolás II por el acto solemne de julio de 1906.

La Democracia Social no se conformó, como la clase burguesa, con estas reformas, sino que trató de mejorar efectivamente la condición de los trabajadores del campo y de la industria, pero tropezó con el espíritu estrecho y el egoísmo de la clase dominante. Sin embargo, hizo votar y sancionar especialmente, durante la legislatura de 1907-1909: la ley sobre panaderías que limita la jornada de trabajo á un máximum de 48 horas por semana y prohibe el trabajo nocturno; la ley protectora de los obreros agrícolas y pequeños arrendatarios, y la ley que mejora á los escolares. La Dieta votó, además, una serie de leyes, como la electoral comunal, basada, á pesar de algunas restricciones, en el sufragio universal de los dos sexos, y la ley de protección obrera fijando en un máximum de 60 horas la jornada de trabajo semanal, prohibiendo el trabajo de los niños, limitando el trabajo de noche y el trabajo de la mujer. Pero estas leyes necesitan siempre la sanción del gran duque.

La fracción socialista de la Dieta no dejó un momento de oponerse á la política de debilidades de la burguesía, que imaginaba poder comprar algún descanso con unas cuantas concesiones. La reacción de San Petersburgo quería destruir el Estado finlandés, pero en el terreno de la resistencia á esos propósitos, la nación entera se hallaba sólidamente unida. Tres veces pronunció el zar la disolución de la Dieta con el fin de descalificar al Parlamento, minar la resistencia de la nación y rechazar al Socialismo. Pero en cada reelección el Socialismo aumentaba. En 1906 eligió 80 diputados, 83 en 1908 y 84 en 1909, y, últimamente, en las elecciones de febrero de 1910, los votos socialistas fueron en todo el país 314.931, ó sea el 40 por 100 del total, lo que hizo triunfar á 86 diputados en una Cámara que consta de 200. El Gobierno ruso, viendo que por el medio de las disoluciones repetidas del Parlamento no lograba nada, probó entonces el de provocar al pueblo finlandés para que cometiese actos irreflexivos, con la ayuda de mezquinos agentes, medidas arbitrarias y amenazas. Pero el pueblo conservó su presencia de ánimo y no dió al potentado ruso ocasión ni pretexto para intervenir á mano armada. Con esto abortó miserablemente el plan reaccionario.

No quedaba, pues, al Gobierno zarista más que entrar en las vías de la ilegalidad brutal. Su primera agresión fué el manifiesto de 24 de septiembre (7 de octubre) de 1909, pretendiendo anular en principio la cuestión militar finlandesa y ordenar el pago de una contribución militar anual de 10 á 20 millones de marcos finlandeses, obtenidos del presupuesto de Finlandia.

Los burgueses finlandeses del Senado Gobierno, ordinariamente muy sumisos é inclinados á las concesiones, no se atrevieron á aprobar este acto de ilegalidad flagrante y el zar gran duque apeló entonces á la dignidad de los miembros del Gobierno de los funcionarios militares de Rusia, los cuales recibieron la orden de promulgar el decreto ilegal de Nicolás II.

La Dieta rechazó la contribución militar exigida y declaró, como respuesta, que la cuestión militar finlandesa debía resolverse legalmente, es decir, que una nueva organización militar no podía obtener fuerza legal sino con el consentimiento del Parlamento finlandés. La Dieta fué disuelta por vez tercera, y el Senado ruso finlandés, por sí y ante sí, entregó á Rusia los millones pedidos, sacándolos de los fondos del Estado finlandés.

Esta nueva brutalidad del Gobierno zarista provocó una profunda emoción en todo el mundo civilizado. La opinión pública de Europa, y sobre todo de la Internacional socialista, tomó como propia la causa de Finlandia y los juristas más eminentes de Europa se pronunciaron en favor de la tesis finlandesa. Pero precisamente esta voluntad firme y unánime del pueblo finlandés y esta acentuada simpatía de las otras naciones, excitaron el furor de la reacción rusa. Los enemigos personales del pueblo finlandés, los servidores de Bobrikoff, que habían sido rechazados con desprecio, los Deutrich, los Korevo, los Mjasoiedoff y otros lacayos, elaboraron un proyecto de ley «relativo á la legislación imperial rusa» y Stolypine y el zar Nicolás firmaron este *factum* anticonstitucional. El manifiesto zarista de 14-27 de marzo de 1910 no significa ni más ni menos que la destrucción completa de la Constitución finlandesa. Pretende que en adelante todas las cuestiones concernientes á Finlandia son de la competencia de las instituciones imperiales rusas y transforma la Dieta en un organismo administrativo local sin importancia. La autonomía finlandesa no sería con esto más que una palabra vana. Llévase la audacia hasta pedir á la Dieta finlandesa la elaboración de una «opinión» sobre esta proposición del Gobierno ruso en el término de un mes.

Obsérvese que solamente se pide una apreciación y no una resolución legal, á pesar de que el reglamento de la Dieta, confirmado en 1908 por el zar Nicolás, contiene dos artículos (el 60 y el 80) disponiendo que las leyes fundamentales no podrán ser modificadas sino á propuesta del monarca con la aprobación de la Dieta finlandesa. Pero el Gobierno zarista se cuida poco de todo esto y busca ahora encubrir su golpe de Estado con la autoridad de la tercera Duma. La mayoría de esta Asamblea ha aprobado ya la política represiva de Stolypine, así como la confiscación de los derechos populares rusos. Voluntariamente prestará su nombre para la destrucción de Finlandia. El Congreso de nobles rusos ha entrevisto ya la posibilidad de organizar un paseo militar por Finlandia, y en la actual situación estas provocaciones sanguinarias pueden ser un serio peligro, porque la autonomía de Finlandia y su libertad democrática son una monstruosidad á los ojos de los reaccionarios de Rusia, quienes no descansarán hasta lograr que sobre el pueblo finlandés reinen igualmente el poder y el knut.

La Dieta se mostrará unánime en rechazar la proposición del Gobierno ruso y llamará al pueblo á la defensa de sus derechos. Finlandia entrará entonces en un período de agitación, durante el cual el proletariado consciente sufrirá pruebas dolorosas. Nadie en Finlandia ignora qué sacrificios habrán de hacerse mañana y qué pérdidas han de experimentarse; pero la Democracia Social debe aceptar esta batalla, porque se trata de la vida y la libertad del pueblo finlandés. La autonomía de Finlandia no es para nuestros compañeros un simple título jurídico; para todo aquel pueblo significa la libertad de disponer de sí mismo, la libertad democrática, el progreso de la civilización y el Socialismo.

La legislación imperial rusa dominando en Finlandia representa la servidumbre política y la esclavitud intelectual. Para todo el pueblo finlandés significa una era de represalias sangrientas y de miseria sin nombre. Por todos estos motivos, los finlandeses aceptan la batalla sin flaqueza y tienen confianza, desde luego, en su propia fuerza, en el valor y la energía del proletariado finlandés. Saben que de acuerdo con ellos están el proletariado ruso consciente, el pueblo ruso que aspira á la libertad y cuyo movimiento acabará fatalmente en una revolución victoriosa.

En esta hora tan grave, nuestros camaradas finlandeses se vuelven hacia la Internacional socialista y hacia todos los demócratas sedientos de libertad en el mundo entero. Les piden que arrojen en la balanza toda su influencia política y moral en favor de la Constitución democrática de Finlandia y contra el Gobierno de Rusia, contra el zar y contra su política de violencia. Los diputados socialistas de todos los países tienen el deber moral de denunciar en sus Parlamentos respectivos el atentado anticonstitucional cometido por Rusia contra Finlandia y pronunciarse contra la política criminal de la reacción de San Petersburgo. Los Partidos Socialistas de todos los países, en su prensa y en sus mítines, han sostenido y seguirán sosteniendo la lucha de sus hermanos. ¡Es necesario que una tempestad de protestas se desencadene contra el zarismo!

La Democracia Social de Finlandia, que lucha en la vanguardia contra un enemigo poderoso, es la guardadora de nuestra bandera, libertadora de los pueblos, y nos encarga saludar fraternalmente al proletariado socialista internacional.

El Comité Ejecutivo de la Oficina Socialista Internacional: EDUARDO ANSEELE, EMILIO VANDERVELDE, LEÓN FURNEMONT, CAMILO HUYSMANS, secretario.

IMPORTANTE

El Comité Nacional del Partido Socialista no podrá cumplir debidamente los compromisos que le impone la conjunción de éste con las fuerzas republicanas si las colectividades socialistas y las societarias que están conformes con dicha conjunción no le prestan su ayuda pecuniaria.

Por tanto, recomendamos á las referidas colectividades que hagan cuanto puedan en el sentido indicado.

Igual recomendación hacemos á los individuos cuya situación económica les permita desprenderse de algunos recursos.

Pablo Iglesias.

El artículo que á continuación copiamos, así como el que con igual título, tomándolo de *El Imparcial*, insertamos en nuestro número anterior, ven la luz en nuestro semanario porque Iglesias, á causa de la dolencia que padece y de sus muchas ocupaciones, no tiene la menor intervención, desde hace varias semanas, en la confección de EL SOCIALISTA. Esta es una aclaración que estiman necesaria hacer los encargados accidentales de redactar el periódico.

Es una de las figuras de la política española contemporánea que ha sido más combatida. Yo le considero como una de las personalidades más dignas, más integérrimas y más nobles. En su abono, el pueblo de Madrid siempre tendrá el honroso acto de justicia de haber llevado por primera vez al Parlamento, con sus votos, al ilustre *leader* del Socialismo. Pablo Iglesias vale mucho más que sus amigos y adversarios reunidos; es superior al medio ambiente en que vive, superior á los políticos de su tiempo y superior á España.

Esta es mi opinión respecto á Pablo Iglesias. Sufriría un desengaño, que me haría experimentar vivo dolor, si la tuviese que rectificar.

Pablo Iglesias es sincero, es valiente y es honrado. Considerad el valor de estos tres adjetivos, aplicados á conciencia por quien posee la honestidad del elogio.

No le trato personalmente, no me conoce y no es de suponer que lea estas líneas. Si las leyese, tampoco las agradecería. Pablo Iglesias, en medio de la modestia en que vive, con los mezquinos recursos que le proporciona la jefatura de un partido de obreros, es tan orgulloso que nunca se muestra reconocido por las alabanzas que se le tributan. Aquí tenéis otra bella cualidad del *leader* socialista. Sonríen á la justicia sólo los que necesitan sus favores.

Pablo Iglesias era un modesto tipógrafo que se hizo publicista por el esfuerzo de su talento natural, sin otros auxilios que el de la cultura que adquirió robando horas de descanso á su cuerpo. Pablo Iglesias, emancipado ya del trabajo manual, en vez de dedicarse á mejorar su suerte, se consagró á la defensa de los oprimidos.

Hizo ciudadanos, modeló un partido socialista con el material berroqueño del proletariado más inculto, menos consciente y más rebelde á toda organización que había en España. Arrancó al obrero madrileño de las tabernas, fundó Escuelas, creó Cooperativas, hizo periódicos, agrupó las Sociedades obreras en un poderoso núcleo, que hoy habita la casa que en otro tiempo fué palacio de una de las más nobilísimas familias cortesanas. Puso en relación á los socialistas españoles con el Socialismo mundial. Durante treinta años no ha cesado un instante de trabajar por la causa, realizando una obra de benedictino, poniendo á prueba su voluntad de acero, su perseverancia indómita.

El Partido Socialista español cuenta hoy con millares de afiliados. Pablo Iglesias es conocido y respetado en Europa; los Jaurès, los Briand, los Clemenceau, le tratan y le consideran como á un igual. En recompensa de sus esfuerzos, de la existencia que ha consagrado al culto de la idea, Pablo Iglesias percibe del Partido 45 pesetas semanales como director, redactor y confeccionador del periódico EL SOCIALISTA, y con este dinero vive en una casa modesta, situada en un lejano barrio de Madrid.

Pablo Iglesias ha sido concejal de Madrid y se ganó la inquina de muchos de sus correligionarios, porque, cumpliendo la palabra empeñada al entrar en el Ayuntamiento, se negó á pedir volantes para las brigadas ni credenciales de ninguna clase; rechazó puesto en las Comisiones municipales que hacen administración directa, y la moralidad de su gestión los adversarios más acérrimos no se atrevieron nunca á discutirla. Salió Iglesias del Ayuntamiento de Madrid más limpio de lo que había entrado; más limpio, porque su honradez fué puesta muchas veces á prueba.

Un día, Maura pensó que la fiera socialista podía amansarse, y en la bondad infinita, en la sencillez infantil del bueno de D. Gumersindo Azcárate buscó una complicidad para su plan.

Azcárate, de parte de Maura, llamó á Pablo Iglesias para decirle que en el Instituto de Reformas Sociales eran necesarios sus servicios como sociólogo, en beneficio de la clase obrera. El Gobierno había pensado en crear una plaza rentada con 10.000 pesetas al año y otorgársela al jefe de los socialistas.

Iglesias contestó que el Instituto de Reformas Sociales era un organismo viciado por la intervención centralista, y que, aun dejando este motivo á un lado, era propósito suyo, y pensaba morirse sin quebrantarlo, no aceptar, no admitir jamás, ni directa ni indirectamente, paga alguna del Estado, y se volvió, tranquilo de conciencia y satisfecho de sí mismo, á la casa en que vive con las 45 pesetas semanales que, á veces muy á regañadientes, le paga el Partido Socialista á aquel hombre que acababa de arrojar por la ventana un sueldo de 10.000 pesetas al año.

Azcárate, dando cuenta á Maura del fracaso de sus gestiones, le dijo: «Es Pablo Iglesias un santo laico.» Es posible que el dictador mallorquín pensase que, más que santo, Pablo Iglesias era un loco. Hay cosas que son demasiado grandes para caber en la mollera de Maura.

Y de Pablo Iglesias muchas veces han dicho que era un vividor, que su apostolado no reconocía otra finalidad que la de vivir como un burgués, á costa del pueblo que trabaja. Sí, un burgués de 45 pesetas semanales, que se ha pasado en la cárcel de Madrid la cuarta parte de los años que suma de vida...

Millán Astray refería en una ocasión que sólo tuvo de huéspedes en la cárcel de Madrid, durante el tiempo que desempeñó la dirección de este penal, dos hombres que no perdieron en ningún momento la serenidad, el aplomo y la entereza: Pablo Iglesias y Francisco Ferrer.

De Pablo Iglesias contaba Millán Astray que jamás pidió que le mejorasen la celda, ni que se dispensaran esos pequeños favores compatibles con los reglamentos carcelarios, que suelen reclamar á menudo presos menos exigentes.

Durante un invierno crudísimo, Pablo Iglesias, que estaba en una celda común de las más húmedas, contrajo una tos pertinaz, que exacerbada por crónica dolencia, hizo presa en sus pulmones, harto débiles. Millán Astray, compadecido, le ofreció un brasero.

Iglesias le contestó que en la cárcel había algunos centenares de presos, muchos de ellos también con los pulmones delicados y acaso tuberculosos, y que no era justo que á él se le hiciese objeto de preferencia de que no disfrutaban otros compañeros suyos.

Este es Pablo Iglesias, el hombre íntegro y abnegado, varón todo voluntad y energía. Es valiente y es honrado.

Yo, que apenas creo en las ideas y sí en los hombres, tengo confianza en los arrestos del apóstol socialista, y saludo su entrada en el Parlamento español como una aurora de esperanza.—XOFRE.

(*De La Tribuna.*)

Democracia á la rusa.

A Barcelona llegó el 1.° del presente mes un periodista ruso, corresponsal de un diario de Kief, y allí permaneció quince días, haciendo las observaciones que necesitaba para su profesión de informador, y sin ser molestado por nadie.

Pero hete que el día 15 toma el tren para seguir su viaje de excursión hacia Zaragoza. Y al llegar á la capital aragonesa es detenido, vuelto á Barcelona por la Guardia civil y encerrado en la Jefatura de policía.

El gobernador dijo que tenía órdenes del Gobierno para embarcarlo con rumbo á su país, y á vueltas de reclamaciones consintió en mandarle al otro lado de la frontera.

Conocido el hecho por el Comité Nacional de nuestro Partido, presentóse una Comisión de él en los despachos de los Sres. Canalejas y Merino, sin lograr hallarlos, y como en una segunda visita tampoco fueran recibidos nuestros compañeros, dejaron una comunicación pidiendo se dejara sin efecto el atropello cometido contra el periodista ruso, Eugenio Fendhel, persona que no trae antecedentes peligrosos de ninguna clase.

Esta plancha del Gobierno *democrático* de Canalejas constituye un verdadero atropello, y es de esperar que sea corregida oportunamente.

Con arreglo ó sin arreglo, el amigo Fendhel habrá podido ver que lo mismo en los autocráticos Imperios del zar, como en las *democráticas* Monarquías presididas por Canalejas, el derecho no es respetado ni se guardan consideraciones á nadie, como no se ande con un pasaporte firmado por cualquier cacique ó por D. Antonio Maura.

La huelga de Manlleu.

Creemos indispensable de todo punto poner al corriente á todas las entidades obreras de España del estado precario con que va continuando la huelga del fabricante Rusiñol.

Nunca hubiéramos creído que ese hombre llegara á la ruindad de preferir ver cómo sus capitales se desmoronan, antes que permitir que sus obreros, los que le han enriquecido, puedan cubrir sus más perentorias necesidades. No hay que decir cuál será la situación de este puñado de trabajadores al cabo de un año de lucha sin haber podido allegar á sus familias una mísera peseta; en vano sería describir cómo se las arreglan estos padres para calzar y vestir á sus pequeñuelos, por más que esta Sociedad procura por todos los medios que puede suministrarles pan, arroz, alubias, etc., etc.

En la huelga, que todavía está pendiente de resolución, no se vislumbra la más insignificante clase de arreglo, pues si es verdad que los *esquirols* y sus guardadores de la benemérita se han marchado, también han desaparecido toda la gente de la colonia y encargados de la misma, lo cual hace presumir que todo esto va para rato.

Por esta razón nos vemos precisados á apelar nuevamente á la solidaridad, nunca desmentida con nosotros.

Cantidades que hemos recibido durante este último período de tiempo: Sociedad Obrera de Badalona, 25 pesetas; Sociedad Oficiales cristaleros de ídem, 10; «Tres Clases de Vapor» de ídem, 8,40; Vidrieros de ídem, 6,60; Vidrieros de ídem, 17,45; «Tres Clases de Vapor» de ídem, 7,55; Constructores de calzado de Santander, 7; Impresores, Litógrafos y Encuadernadores de ídem, 10; Obreros marmolistas de Madrid, 15; Peones en general de ídem, 25; Boteros de ídem, 5; Cooperativa Vizcaína Socialista de Bilbao, 25; Federación de Obreros mineros de Vizcaya, 25; Tipógrafos y Oficios similares «La Minerva» de Gijón, 26,80; Sociedad Fabril de Hilados de Mataró, 50; Electricistas de Bilbao, 5; Jalmeros de Burgos, 10; Canteros de León, 5; Miguel Verdú (Estados Unidos), 5, y Ebanistas y similares de Bilbao, 10.

A todas estas entidades y á todas las que hasta ahora nos han prestado solidaridad les damos las más expresivas gracias.

Por la Directiva de la Sociedad «Arte Fabril y anejos»: *El vicepresidente*, ELÍAS MÁS.—*El secretario*, JOSÉ ROCAROL.

El artículo 24.

Más de cien hombres, pocos con algún mérito, y los más sin poseer otro valor político que el que da la influencia, han sido investidos de la representación más alta de la soberanía nacional. No alcanzaron sus puestos con la lucha; no se pusieron en contacto con sus electores, ni se tomaron más trabajo que el ser proclamados representantes de la nación sin competencia.

El odioso artículo 29 fué la salvadora tabla á que se asieron para librarse de un naufragio tanto más seguro cuanto menos era el contacto de los beneficiados con el pueblo.

Y al artículo 29 se le acusa y se le llama autor del delito de falsificación de la voluntad de los ciudadanos, y hasta se pide su extrañamiento de las leyes del reino.

Yo no veo en el artículo 29 un autor, sino un cómplice de ese delito. No es el principio de la infracción, sino la consecuencia del artículo 24. Refórmese éste, y el artículo 29 dejará de existir en muchos casos.

Porque téngase en cuenta que la unidad de proclamación no obedece á la dejación por los pueblos del derecho del sufragio; no es, en muchas ocasiones, el abandono de la más grande conquista del pueblo. Es, á veces, imposibilidad por parte de los ciudadanos de llevar á cabo su ejercicio. Maura fué previsor y cerró con doble llave la puerta de la soberanía con esos dos artículos, premisa el uno y directa conclusión el otro del primero.

Es muy cierto que todos tienen derecho, aunque este derecho sea ilusorio, para presentar candidato; pero ¿cómo ha de ejercitarse la facultad reconocida y sancionada por la ley? Veámoslo. Para proclamar candidato á diputado á Cortes es necesario:

1.° Haber desempeñado ese cargo, por elección, del distrito en que quiera presentarse. Se desprende de esto que el que hubiera sido diputado á Cortes por el distrito de que se trate tiene su proclamación asegurada y grandes probabilidades de tener la exclusiva y ejercer el monopolio, porque casi siempre, por lo menos en los distritos rurales, la representación en Cortes se ejercita por una misma persona desde hace treinta años, y esta representación recae, en términos generales, en un monárquico. Los antidinásticos están excluídos casi siempre de este derecho.

2.° Ser propuesto como tal candidato por dos senadores ó ex senadores, por dos diputados ó ex diputados á Cortes por la misma provincia, ó por tres diputados ó ex diputados provinciales, siempre que todo ó parte del territorio en que hayan sido elegidos esté comprendido en el distrito electoral.

Difícil es que estas condiciones puedan ser reunidas por un carlista, un integrista, un republicano ó un socialista en la mayor parte de los distritos de España.

Están de enhorabuena los dinásticos. Ellos, por esta parte, tienen también la exclusiva, porque es casi imposible que ningún partido de los que se manifiestan enemigos del régimen, salvo en regiones determinadas, tengan á su disposición proponentes que reúnan esas precisas condiciones.

Queda un solo medio, que es el que prevé el caso 3.° del art. 24: ser propuesto por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el presidente y los adjuntos. A primera vista parece una cosa sencillísima obtener la propuesta con arreglo á tal apartado. Pero fijémonos en lo que ocurre, ha ocurrido y ocurrirá mientras las cosas no varíen. Lo primero que hay que hacer, es requerir al presidente de la Junta municipal del Censo con tres días de anticipación, para que ordene al presidente y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo designado para proclamar candidatos, debiendo dar recibo al requirente.

Lo más fácil es que los presidentes de las Juntas municipales sean *amigos de la empresa monopolizadora*, y sentado esto, no será de extrañar que no se den por requeridos. Para evitar esto, es necesario levantar tantas actas notariales cuantos sean los presidentes que hayan de ser requeridos y en los que no se tenga confianza. Total, gastos para el aspirante á candidato.

Ya están constituídas las Mesas. Téngase en cuenta que los que las componen, por muchas que sean las previsiones de la ley, son también *amigos de las susodichas empresas*, y veamos quién es

el mozo que reúne la vigésima parte de los electores que se exigen por la ley para hacer la propuesta. Yo quisiera ver á muchos electores rurales proponer oralmente á cualquier candidato de nombre enrevesado y anotar los reparos que á cada elector pondrán esas Mesas, donde á menos de llevar al notario, se encuentran sin fiscales y en libertad, por consiguiente, para hacer lo que se les antoje sin ninguna clase de protestas.

Resultado: que puede existir oposición al candidato oficial y, sin embargo, esa oposición no exteriorizarse en la lucha, cosa contraria al pensamiento, que afirma el Sr. Maura le inspiró para crear el sarcástico artículo 29. ¿Cómo va á exteriorizarse el descontento contra el candidato impuesto por el Gobierno si se les niega á los electores el medio único de manifestarlo? ¿Quién garantiza de que un candidato pueda ponerse de acuerdo con otro y burlar á los electores por ese medio, haciendo una retirada *oportunista* que imposibilite la lucha que los electores anhelan?

Para obviar estos males se impone la necesidad de una reforma, que es tanto más viable si se tiene en cuenta que el artículo 24 de la ley no se funda en razones de carácter fundamental, sino en conveniencias de cacicato.

Limitar por ejemplo el derecho á proponer á diputados ó senadores que lo sean ó hayan sido por la provincia, es, como se ha dicho, matar la iniciativa de los pueblos y anularlos políticamente. Una se á esto que no hay motivo que lo justifique, y se comprenderá la necesidad de que esa restricción desaparezca, extendiendo por el contrario ese derecho á todos los diputados y senadores que lo sean ó lo hayan sido, sin tener en cuenta el distrito ni la provincia. Así todos los pueblos podrán hacer valer sus derechos sin necesidad de que recurra al risible y falseable procedimiento de la propuesta por la vigésima parte de electores.

Hacer lo que hoy se hace, es contrario al carácter del senador ó diputado, que no es un mandatario del pueblo que lo elige únicamente, sino de la nación entera, y siéndolo, es claro, que tanto sus derechos como sus obligaciones han de tener un valor nacional y no puramente localista.

Es claro que esto daría por resultado que al llevar cada candidato que se proclame un par de firmas, que una pareja de diputados pueda estar proponiendo tres horas para *calzarse* la intervención más numerosa posible, hubiera necesidad de celebrar las elecciones en una plaza de toros, dado lo numeroso de los individuos que formasen las Mesas.

Todo tiene arreglo, menos lo que ahora ocurre, y el arreglo es el siguiente: cada proponente no podrá ejercitar más que una vez su derecho en todo el territorio nacional; los diputados y ex diputados provinciales no deberán hacer propuestas en las elecciones generales, y los diputados, ex diputados á Cortes, los senadores ó ex senadores, tampoco podrán hacerlas en las provinciales.

Esto es lo que puede hacerse para evitar el vergonzoso espectáculo que ha ofrecido á España la vigente ley electoral en las pasadas elecciones. Haga la Conjunción republicano-socialista una campaña en este sentido y realizará una obra verdaderamente patriótica.—B. Luna.

Por los candidatos derrotados.

Los diputados electos, la prensa y todos los organismos directivos de los Partidos Socialista y Republicano, se disponen á realizar una campaña enérgica y perseverante en defensa de las actas de provincias que, en opinión suya, les han sido arrebatadas á los candidatos republicanos.

Acudirán, en primer término, al Supremo, defendiendo unos por sí mismos su mejor derecho y confiando otros su representación para el acto de la vista á los más conocidos abogados del partido.

D. Joaquín Dicenta pedirá ante el Supremo la nulidad de las elecciones en la circunscripción de Huelva; don Melquiades Alvarez defenderá al candidato por Santander, D. Luis Hoyos Sáinz; el Sr. Sol y Ortega actuará á nombre del candidato por Granada don Leonardo Ortega; el Sr. Menéndez Pallarés representará al candidato por Yecla D. Carlos Barranco, y, lo mismo que el Sr. Dicenta, defenderán su derecho ante el Supremo el candidato por Béjar D. Luis Casanueva, el candidato por el Barco de Avila D. Félix de la Torre, el candidato por Jerez de la Frontera Sr. Moreno Mendoza, el candidato por Ecija Sr. Giles y varios otros.

A estos trabajos precederá una gran agitación en las provincias á que corresponden los referidos distritos, en todas las cuales se celebrarán mítines y manifestaciones para pedir á las Cortes que respeten la voluntad del Cuerpo electoral, iniciándose esta campaña en Madrid, donde se organiza un mitin en el Frontón Central el domingo 29, en el que harán uso de la palabra, por las minorías socialista y republicana del Ayuntamiento de Madrid, el presidente de la segunda D. Manuel Ramos; en representación de los candidatos que se consideran despojados, los Sres. Hoyos, Moreno Mendoza, Casanueva, Barranco, Fernández del Pozo, Luis de Tapia, Ballestero, Giles y Dicenta; por los representantes en Cortes de Madrid, Pablo Iglesias—si su salud se lo consiente para ese día—, y para hacer el resumen, D. Melquiades Alvarez.

PARA "EL SOCIALISTA„ DIARIO

Han adquirido acciones:

Madrid.—Grupo de Gasistas y Electricistas, 5.

Panamá (Canal Zona Culebra).—C. O. González, 25, de las que dona 5.

Han hecho donativos:

Madrid.—Los tipógrafos de *El Imparcial* (35.ª década), 7; J. Soria, 0,25; M. Deprit, 0,30; B. Fernández, 0,50; compañero Gabier, 20; L. Cano, 5; Grupo socialista de Cocheros, 4.—Total, 37,05.

Diario Universal.—Mariano, 0,10; Carrascosa, 0,10; Cayhuela, 0,50; Sánchez, 0,10; Roldán, 0,10; Marina (M.), 0,25; Fernando, 0,10; S. Fernández, 0,50; E. Sanabria, 0,50.—Total, 2,25.

Recaudado en la imprenta de El Socialista.—Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; L. Peña 0,10; J. A. Meliá, 0,25; E. Ortega, 0,25; S. Alvarez, 0,10; J. López, 0,25; M. Alonso, 0,25; J. Morán, 0,25; M. León, 0,15; E. Villafruela, 0,10; M. Varela, 0,15; E. Rocatagliata, 0,25; L. Castro, 0,25; M. Calderón, 0,20.—Total, 2,90.

Alcoy.—J. Pastor, 1.

Vallecas.—J. Pérez, 5.

Ocaña.—E. Calvillo, 1.

Ponferrada.—M. López, 0,85.

Zorroza.—Subcomité Socialista, 9.

Dorna.—R. Puentes, 0,30.

Játiba.—J. M. Ferrer, 2,65.

Avilés.—Agrupación Socialista, 5; F. Muñiz, 0,30.—Total, 5,30.

San Cristóbal de Entreviñas.—Asociación Obrera, 1.

Burgos.—F. García, 0,50.

Pontevedra.—Agrupación Socialista, 25; F. Tilve Rodríguez. 0,50.—Total, 25,50.

Vall de Uxó.—Un socialista, 0,40.

Villena.—P. Menor, 0,50; R. Bonastre, 1,50, J. Menor, 0,50; J. Vicente, 0,50; T. Caturla, 1,50; L. Navarro, 0,25; R. Mejías, 0,15; J. Guillén, 0,50; J. Hurtado, 0,50; F. Hernández, 0,50; F. Maciá, 0,50; T. Giner, 1; L. Muñoz, 0,50; L. F., 0,50.—Total, 8,90.

Porriño.—*Carpinteros:* M. Cabaleiro, 1; C. Vicete, 1; R. Pérez, 0,30; B. Rodríguez, 0,25; S. Torres, 1; J. Rodríguez, 1; M. Troncoso, 0,50; M. Troncoso, 0,20; M. Estévez, 0,25; W. Areal, 0,25; A. Louzán, 0,50; A. Sio, 1; B. R. Ríos, 0,50; J. Ambrosio, 0,55; M. Ambrosio, 0,50; J. Sequeros, 0,30; B. Sio, 1; A. Reparaz, 0,40.—*Canteros:* M. Lacreizo, 0,50; M. da Costa, 0,50; S. Maquiera, 0,50; J. González, 0,50; J. Pereira, 0,30; A. Carballo, 0,30; A. Costas, 0,30; G. Tourán, 0,20; M. Martínez, 0,30; M. Reguero, 0,25; R. Tavío, 0,20; J. Pazos, 0,50; M. Alfonso, 0,30; A. Pazos, 0,10; M. Carballo, 0,50; J. Rocha, 0,50; A. Ferreira, 0,20; A. Carballo, 0,50; J. Bigairo, 0,25; A. Cuña, 0,25.—*Oficios y Profesiones Varias:* P. Lecrós, 0,25; A. Pereira, 0,50; J. Silva, 1; A. M. Gómez, 0,40; D. Barcos, 0,10; G. Agevedo, 0,30; M. Pereira, 0,25; M. Rodríguez, 0,50; J. Rodríguez, 0,30; S. Domínguez, 0,25; J. Francés, 0,50; F. Pereira, 0,50; I. Vieito, 0,25; M. Lecrós, 0,25; J. Pinto, 0,25; J. Estévez, 0,20; A María, 0,30; P. Luvian, 0,25; V. Barreiro, 0,25; la Caja del Consejo local, 0,95.—Total, 25.

Puentes Grandes (Cuba).—J. Fernández, 6.

Tabernilla (Canal de Panamá).—*Donativo de la cuadrilla 508:* L. Miret, 4,55; E. Condes, 2,50; J. Matas, 2,50; R. Pérez, 2,50; E. García, 2,50; N. Isidro, 2,50; S. López, 2,50; I. Serrano, 2,20; J. Martínez, 2,50; J. Moro (particular), 2,50.—Total, 27,05.

Panamá (Canal Zona Culebra).—C. Orbe González, 9,65.

Bougie (Argelia).—E. Samamés, 0,50.

San Francisco-Cal. — F. Rodríguez, 5,40; M. Liz, 2,70.—Total, 7,10.

Importa lo recaudado hasta la fecha, 14.212,34 pesetas.

RECTIFICACIÓN

Con motivo de la elección de Pablo Iglesias se han publicado por todo el país innumerables artículos encomiásticos, dictados todos por la buena fe, pero llenos algunos de inexactitudes que conviene rectificar y aclarar.

Uno de éstos, que en otro lugar podrán ver los lectores, publicóse en *La Tribuna*, y apareció firmado por «Xofre».

Se afirma en él que Pablo Iglesias «se ganó la inquina de muchos de sus correligionarios» por no haber repartido credenciales cuando fué concejal. Y debe hacerse constar, para honra de esos correligionarios, que ni uno solo hizo petición de volantes ni credenciales. Los socialistas saben que no deben pedirse, y menos á sus concejales.

Dícese también en el artículo que Azcárate, de parte de Maura, ofreció á Iglesias un cargo en el Instituto de Reformas Sociales, retribuído con 10.000 pesetas, y esto tampoco es cierto.

Tampoco debe quedar sin rectificación lo que asegura acerca de que el sueldo de 45 pesetas semanales asignado por el Partido se le dé á veces á regañadientes. Nuestro Partido reconoció siempre que esta cantidad no recompensa en manera alguna la labor que Iglesias efectúa; por eso, lejos de dársela á regañadientes, procura aumentarla, como puede demostrarse con un acuerdo adoptado en el último Congreso, á fin de que su sueldo sea de 60 pesetas en vez de 45, acuerdo que todavía no pudo cumplirse porque la situación económica del Comité y de El Socialista no lo permite.

Aprobamos y agradecemos cuanto en honor de Iglesias se diga y escriba, pero tenemos interés en que todo ello sea rigurosamente exacto, para que tenga verdadero valor.

DESDE GIJÓN

Compañeros de El Socialista.

Nos creemos en el deber de informar á los lectores de nuestro semanario, con el fin de que formen conciencia exacta de las causas que han originado la lucha que actualmente sostenemos, y al mismo tiempo del proceder que la Agremiación patronal de ésta emplea con el objeto de desbaratar la organización existente en esta localidad.

No estará de más que hagamos un poco de historia retrospectiva de las perversas intenciones que guían á la clase patronal, en cuanto á imposibilitar el ejercicio de los derechos que la Constitución del Estado garantiza á todos los ciudadanos, asociándose á los fines que estimen más convenientes á sus intereses.

En el pasado *lock-out* metalurgista presentaban los patronos unas bases de arreglo por las cuales pretendían hacer creer que respetaban el derecho de asociación de la manera más escrupulosa. Para que se convenzan los lectores del proceder reaccionario que estos señores emplean, vamos tan sólo á citar tres de las bases de arreglo para dar ellos por terminado el *lock-out* citado.

Decían en la 1.ª que la Agremiación de fabricantes é industriales reconocía la personalidad de las Asociaciones obreras, como asimismo el derecho de todos los trabajadores para asociarse allí donde lo tuvieran por conveniente, sin que por esto persiguiera á ningún obrero por sus ideas. Parece ser que con esta afirmación, estos señores tienen un amplio espíritu liberal como corresponde á una burguesía ilustrada.

Ahora vais á ver lo que pretendían en su base 3.ª, y de la cual no había razonamiento posible, ni aun el del señor gobernador, Limón Caballero, que les hiciese salir de lógica tan peregrina.

Pretendían nada menos que *las organizaciones obreras se comprometieran á no pedir explicaciones de ningún género cuando algún miembro de éstas fuese despedido de cualquier fábrica ó taller*. Como podréis observar por lo que transcrito queda, reclamaban de la representación de estas organizaciones renunciar á salir en defensa de aquellos atropellos que pudieran ser cometidos, como ocurre muy á menudo con los compañeros que con más entereza defienden los intereses de su clase.

Como último botón de muestra, os vamos á citar otra de las bases que les serviría de martingala para la selección que se proponían llevar á cabo los patronos.

Decían éstos que á consecuencia de la lucha á que nos referimos, muchos de los clientes habían ido á hacer sus encargos á otras localidades, y debido á esto el trabajo había escaseado, y, por lo tanto, que no podrían ser admitidos todos los huelguistas. El gobernador de entonces, Sr. Limón Caballero, comprendiendo la aviesa intención que perseguían, les hizo saber que de seguir con la intransigencia que él venía observando en ellos desde el principio de la lucha, se vería en la imprescindible necesidad de tener que retirar la Guardia civil, ya que no había otro medio de evitar los atropellos que se proponían llevar á cabo sin justificación de ningún género. Se conoce que esta nueva actitud del señor gobernador les hizo *reflexionar*, ya que inmediatamente retiraron las dos últimas bases que quedan citadas.

Quienes así intentaban proceder entonces, es de suponer que intenten proceder de igual manera ahora, máxime si se tiene en cuenta que las autoridades, y muy especialmente el gobernador actual Sr. Avedillo, es algo así como un decidido protector de las tupinadas de todos los reaccionarios, puesto que no olvidamos que Canalejas es un prisionero de los mismos, y que el funesto cacique de esta provincia, Alejandro Pidal, es el presidente del Consejo de Administración de la Empresa ferrocarrilera que dió lugar al atropello que originó el actual *lock-out*.

Poco antes del atropello cometido por el gerente del ferrocarril de Langreo, despachando á unos y conminando á otros con el despido si no se daban de baja en la Asociación que recientemente habían creado, otro patrono, y miembro para mayor escarnio de la Directiva de la agremiación patronal, D. Juan Laviada, despidió á todos los que componían la Directiva de la Sociedad de Esmaltadores, que así se llamaba, al mismo tiempo que amenazaba á otros entusiastas de la organización, empezando por colocarles en trabajos que no sacaban ni la mitad del salario á que estaban acostumbrados, y al quejarse éstos ante el ingeniero del perjuicio que se les originaba, se les decía que si no se daban de baja en la Sociedad, serían también despedidos, trayendo esto como consecuencia la desaparición de la Sociedad por las coacciones citadas.

Entre los trabajadores organizados existía el gran disgusto por el atropello al derecho de asociación que se acababa de perpetrar por el citado Sr. Laviada.

Como quiera que esa misma conducta intentó ponerla en práctica el señor feudal que dirige el ferrocarril de Langreo, despidiendo á unos y amenazando á otros con la expulsión de la Empresa, que tan torpemente dirige, la clase obrera organizada creyó llegado el momento de castigar como se merecía tamaño atentado á la libertad de asociación. Con tal fin se avistó una Comisión obrera con la primera autoridad y la expuso el atropello de que acababan de ser víctimas varios trabajadores del ferrocarril de Langreo. Comprendiendo el señor alcalde la razón que asistía á los obreros, llamó inmediatamente á su despacho al gerente en cuestión, y éste, de una manera brutal, le contesta que no podía consentir que se inmiscuya en los asuntos de una Empresa que él dirige, ni como autoridad ni como particular.

Después de una confesión tan terminante del delito que había cometido, al mismo tiempo que de la falta de respeto á la autoridad, cabía suponer que ésta inmediatamente lo hubiera mandado detener, al mismo tiempo que pasar el tanto de culpa á los Tribunales; pero ¡no en vano era el representante de una Empresa poderosa que tenía como presidente al nefasto Pidal!

En vista de esto, se celebra una asamblea de todas las Juntas directivas de esta localidad, y acuerdan nombrar una Comisión que se aviste con el presidente de la Cámara de Comercio, de la cual forman parte los navieros y principales comerciantes de esta población, y manifestarles el atropello de que dejamos hecho mención, para que ellos procurasen hacer que el gobernador corrigiese lo que todos, patronos y obreros, condenaban unánimemente, y que, de fracasar estas gestiones, se procediera inmediatamente á declarar el *boycott* por las Sociedades de obreros del muelle «La Cantábrica», Carreteros «La Dársena» y Patrones de Cabotaje á todas las mercancías procedentes de dicho ferrocarril de Langreo, ínterin no fuese rectificado el atropello que se había cometido con los obreros del mismo por ejercitar un derecho que la ley de una manera clara y terminante les garantizaba; manifestándole la Comisión obrera á la representación de dicha Cámara que no se le ocultaba el perjuicio que de rechazo había de venirles á navieros y comerciantes, de adoptar la resolución del *boycott* contra la citada Empresa, ya que debido á esto habían de paralizar en parte varias de sus operaciones, perjuicios que sentíamos nosotros originarles, pero que las circunstancias en que nos habían colocado, por una parte, el gerente del repetido ferrocarril, y por otra, la indiferencia ó complicidad de las autoridades haciendo oídos de mercader á nuestra justa protesta.

La representación patronal parece ser que decía una cosa y sentía otra, ya que no ha puesto absolutamente nada de su parte cerca de las autoridades para evitar el conflicto que se avecinaba y del cual se les había anunciado con antelación y con la sinceridad de nuestros actos.

Cuando los patronos han puesto el grito en el cielo, ha sido al ver que se les originaban los perjuicios que tan repetidas veces les habíamos indicado.

Entonces éstos nos ofrecen colocar á los dos obreros que hasta entonces habían sido despedidos de dicho ferrocarril, á cambio de que se levantase el *boycott* al mismo, por el cual se veían perjudicados.

La Comisión obrera les manifiesta que sometería el asunto á las Juntas directivas, como así lo hizo.

Tres días después de esta entrevista, en conformidad con los deseos de los patronos, acuerdan las Directivas levantar el *boycott* á cambio de colocar á los dos obreros despedidos, como así habían prometido.

Al notificarles el levantamiento del *boycott* se niegan á tratar con nosotros, declarando el *lock-out* á los obreros del muelle y pretendiendo constituir una plantilla de 50 fijos y 150 supernumerarios, alegando que las necesidades del puerto no requerían mayor número de obreros, no sin antes censurar duramente á la Sociedad «La Cantábrica», diciendo que ésta pretendía monopolizar los trabajos del muelle.

Como veis, según ellos son bastantes 200 obreros como máximum para todas las necesidades de los muelles, y sin embargo, «La Cantábrica» se componía de 400 asociados, cosa que demuestra que quienes pretenden monopolizar y lanzar á la más completa miseria á centenares de trabajadores son los mismos patronos.

Otro de sus argumentos es el de la libertad de trabajo, y sin embargo á los carreteros que constituían la Sociedad «La Dársena», para darles trabajo se les exige previamente el ingreso en la Agremiación patronal, mediante un compromiso en metálico, al que abandone la Sociedad de ellos para ingresar en la de los trabajadores. Brindamos este hecho á los comisionados del Instituto de Reformas Sociales, y muy especialmente á los Sres. Santamaría de Paredes y Alarcón.

Otro hecho hemos de consignar acerca de la tan cacareada libertad del trabajo, en la cual se abroquelan los patronos para convencer á los representantes del referido Instituto, que, según informaciones de la prensa local, les dan la razón á los explotadores que aquí padecemos. El artículo 18 y 36 de los estatutos de la Sociedad «La Cantábrica», dejan en completa libertad á los patronos de elegir el personal que tenga por conveniente asociado ó no, claro está que recabando para sí los asociados la libertad de trabajar ó no con aquellos que renuncian á venir al lado de los que luchan por un mejor bienestar.

Recojan, pues, estos hechos los comisionados aludidos; únanlos al mismo tiempo á los que ellos conocen, digan si se han convencido ó no de la intención que abriga la Agremiación patronal de matar todas las organizaciones obreras y muy principalmente aquellas que tienen alguna mejora, seleccionando—como indican bien claramente las bases referentes á la industria de la madera—á aquellos trabajadores que hasta aquí han sido buenos obreros, pero que ahora ya no lo son sencillamente por ser principales elementos de la organización como quieren hacer creer á todo el mundo cuando de esta clase de luchas se trata.

Un ruego hemos de hacer á todas las organizaciones obreras demandando de ellas que practiquen la solidaridad moral y material con los huelguistas, pues de no hacerlo así, no sería de extrañar que estos valientes luchadores tuvieran que sucumbir ante la tenacidad é intransigencia de estos explotadores, que están dispuestos á llevar á cabo una selección tal que privaría del sustento á centenares de luchadores hermanos nuestros.—El corresponsal.

Congreso de Canteros, Marmolistas Y SIMILARES

La Federación de este oficio, residente en Vigo, ha publicado la convocatoria para el próximo Congreso, que habrá de celebrarse el próximo mes de julio, dentro de la primera quincena.

Las Secciones federadas deberán comunicar al Comité Nacional el punto donde prefieran se celebren las sesiones del Congreso y las proposiciones que deseen discutir.

FELICITACIONES

Siguen llegando, en abrumadora abundancia, las felicitaciones con motivo de la elección de Pablo Iglesias para diputado.

Ello revela el enorme entusiasmo que el suceso ha despertado, y el deseo generalmente sentido de que la lucha se viera coronada por el éxito que finalmente alcanzó.

Aparte de las publicadas en el número anterior, han llegado á nuestro poder las que á continuación incluímos, amén de muchísimas otras de particulares que no hemos de copiar para no hacer interminable la lista. Entre estas últimas figuran las de conocidos escritores, amigos y compañeros, personajes de diferentes fracciones políticas, algunos monárquicos, y lo que es bastante significativo, varias de oficiales del Ejército.

En gran número de poblaciones se ha solemnizado la victoria de nuestro compañero Igleaias con veladas, mítines y fiestas, actos de que tampoco damos cuenta por separado por lo reducido de nuestro periódico.

A todos reiteramos nuestro agradecimiento y á todos devolvemos el saludo, pues ellos y nosotros estamos de enhorabuena.

Francia.

París.—Con gran alegría le felicitamos por haber sido elegido y saludamos en usted al primer diputado socialista y obrero de España.—*Luis Dubreuilh, secretario del Partido Socialista francés.*

Biarritz.—Esta Agrupación de socialistas españoles tiene el gran placer de felicitar á usted cordial y efusivamente por haber sido elegido diputado á Cortes.—*Matías Cano, presidente; Victorino Argote, secretario.*

Bages.—Joaquín Salort.

Toulouse.—Este Grupo os manda una calurosa felicitación por el triunfo alcanzado en las recientes elecciones últimas, y á la vez os comunica que para celebrar dicho triunfo preparamos un acto.—*Antonio Manent, secretario del Grupo Socialista.*

España.

Almagro.—Varios obreros.

Avila.—Sociedad de Obreros albañiles «El Trabajo»; Idem de Obreros panaderos «La Libertad»; Idem de Obreros en madera «La Unión»; Idem de Zapateros «La Ministril».

Bargas.—Centro Obrero «El Camino del Progreso».

Barcelona.—Sociedad de Dependientes de Carbonerías «La Fraternal».

Béjar.—Varios socialistas.

Burgos.—Agrupación Socialista.

Campdevánol.—Grupo de socialistas.

Celanova.—Varios obreros socialistas.

Elda.—Agrupación Socialista.

Ferrol.—Ateneo Ferrolano.

Ibiza.—Varios socialistas.

La Carolina.—Agrupación Socialista.

Las Palmas.—Varios socialistas.

Lugo.—Agrupación Socialista.

Eluchmayor.—Juventud Socialista.

Madrid.—Agrupación general de Camareros y similares; Sociedad de Cocineros, Reposteros y similares «Unión Culinaria».

Manlleu.—Varios obreros socialistas.

Murcia.—Grupo de socialistas.

Manacor.—Mitin de coalición.

Nerva.—Obreros socialistas.

Palma de Mallorca.—Grupo de socialistas.

Porriño.—Grupo de obreros.

San Julián de Musques.—Agrupación Socialista.

San Sebastián.—Agrupación Socialista.

Santa Cristina de la Polvorosa.—Grupo de obreros socialistas.

Santisteban del Puerto.—Agrupación Socialista.

Tarrasa.—Varios socialistas.

Tarazona.—Varios socialistas.

Viator.—Sociedad de Oficios varios.

PARA LA CAJA DEL COMITÉ NACIONAL

Suma anterior, 1.538,75 pesetas.

Vallecas.—J. Pérez, 2.
Ocaña.—E. Calvillo, 1.
Pampliega.—L. Rodríguez, 0,30; C. A., 0,20.—Total, 0,50.
Manlleu.—J. Codina, 0,25.
Burgos.—Un simpatizante, 0,60; V. Vélez, 0,20.—Total, 0,80.
Vall de Uxó.—M. Dupla, 0,50; F. Ten, 0,50.—Total, 1.
Montpellier.—L. Cantolla, 1,45.
Saint Just (Francia).—M. López, 0,70.
San Francisco-Cal.—P. García, 5,40; P. Escalada, 2,70; M. Pozo, 2,70; F. López, 2,70; F. Rodríguez, 2,70; M. Taboada, 2,70; J. Rodríguez, 1,35; S. Díaz, 1,35; R. González, 5,40; M. Liz, 2,70.—Total, 28,35.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 1.574,80 pesetas

La jornada electoral.

Adamuz.—En este pueblo acudieron los caciques á todos los atropellos imaginables para sacar triunfante á Barroso frente al republicano Luis de Tapia, llegando hasta meter en la cárcel al apoderado que fué de Córdoba, por el delito de llevar en la mano las candidaturas de Tapia. ¡Ande la democracia!

Noya. — No obstante los manejos de los burgueses para ahogar la candidatura socialista, ésta logró reunir 20 votos.

Campdevánol. — En el distrito de Puigcerdá la lucha electoral ha sido sencillamente vergonzosa. El dinero ha corrido á manos llenas, las tabernas han estado abiertas el día de la elección para emborrachar á todo el que quería, y los muñidores del burgués Bertrand, que ha resultado elegido, no se dieron punto de reposo para sacar á flote la candidatura del *amo*. Prepárense ahora los trabajadores para sudar las pesetas que al burgués Bertrand le ha costado el acta.

Tarazona.—Nuestra candidatura en favor de D. Cándido Lamana triunfó sobre las de Grijalba y Comín, este último carlista. El entusiasmo fué indescriptible.

Riotinto.—En este pueblo y en Nerva y Zalamea la Real, todos de triste memoria en los anales del trabajo, se cometieron toda suerte de tropelías y coacciones sobre los obreros de las minas para que votaran la candidatura de los caciques.

La Carolina.—El candidato de coalición republicano-socialista alcanzó 1.262 votos y el monárquico 826. Sin embargo, como los demás pueblos votaron al último con mayoría, resultó derrotada nuestra candidatura.

DE PROPAGANDA

LA EXCURSIÓN Á TALAVERA

El domingo 22 se celebró la anunciada excursión de propaganda socialista á Talavera de la Reina, organizada por la Juventud Socialista Madrileña y con la adhesión del Grupo Femenino.

Los excursionistas ascendieron á cerca de 70, y seguramente este número se hubiera doblado de haber estado el tiempo más bonancible.

En cuantas estaciones hay antes de llegar á Talavera se repartieron varios centenares de ejemplares de la prensa socialista, lo mismo que en dicha ciudad, siendo acogidos nuestros periódicos con gran interés.

El recibimiento hecho á los propagandistas en Talavera fué muy cariñoso, estando presentes la Agrupación Socialista en pleno y gran número de trabajadores, en su mayoría del campo.

A las cuatro de la tarde celebróse un importante mitin en el amplio Frontón, que estuvo concurridísimo, predominando las mujeres.

Presidió el presidente de la Agrupación Socialista de Talavera, quien saludó á los socialistas de Madrid y á los del mundo entero.

Seguidamente hablaron los jóvenes madrileños Antonia López, del Grupo Femenino, Francisco Saborit, Cayetano Redondo, Agustín Marcos y Lucio Martínez, que recomendaron á los obreros talaverenses el ingreso en el Partido Socialista, único que defiende los intereses de los proletarios, así como la formación de Sociedades de resistencia que mejoren la situación económica de dichos compañeros.

Por los trabajadores de Burgos hizo uso de la palabra el concejal obrero Eladio Moreno, detallando los beneficios de la acción política.

También habló el presidente de la Sociedad de Obreros agrícolas de Talavera y sus alrededores, alentando á los compañeros á proseguir la obra emprendida.

Todos fueron ovacionados con entusiasmo, á pesar de ser este el primer acto socialista verificado en dicha localidad.

En la Casa del Pueblo, propiedad de las Sociedades obreras, cantáronse *La Marsellesa* y *La Internacional* entre grandes aplausos.

La presencia de las compañeras del Grupo Femenino Socialista fué muy celebrada, sobre todo por las mujeres del pueblo, que las acompañaron hasta la estación con vivas y aplausos. No sería extraño que se fundara una Asociación de mujeres socialistas en breve plazo.

La excursión terminó sin ningún incidente, habiendo quedado todos satisfechos, y esperando que en breve sea Talavera de la Reina un nuevo foco socialista del que irradie la luz á los numerosos pueblos de los alrededores.

LA MOVILIZACIÓN OBRERA

En Manlleu.—La velada organizada por la Agrupación Socialista el día 1.° de mayo, estuvo concurridísima, abundando las mujeres.

El niño Mercader, hijo del correligionario del mismo nombre, leyó un hermosísimo trabajo alusivo al acto. Alberch dá lectura á una poesía, Más (E.), Codina y Pla, de la localidad, y Comaposada, de Barcelona, pronuncian buenos discursos. Espel representó el monólogo de Meliá *¿Criminal?* y en último término fué representado el diálogo *Sin Patria* por los compañeros Espel y Alberch.

Unos y otros recibieron muchos aplausos de la numerosa concurrencia, que salió altamente satisfecha.

En La Carolina.—La noche del 30 de abril hubo velada en el Centro Obrero tomando parte en ella el compañero Lucio Martínez, de Madrid, que fué muy aplaudido.

El día 1.° de mayo, á las seis de la mañana, hubo dianas, jira hasta las dos de la tarde; á las tres de la misma mitin en el teatro Principal, en el que usaron de la palabra varios compañeros de la localidad y el compañero Lucio Martínez.

Después del mitin verificóse la manifestación en la que figuraron las banderas del Centro Obrero. Unas 4.000 personas irían en aquella manifestación, en la que hubo orden completo, lo mismo que en todos los actos que celebró el Centro Obrero.

En Reus.—Se ha celebrado con todo esplendor la Fiesta del Trabajo. Ha habido manifestación y mitin. Cerraron todos los comercios y tiendas. Se calcula que al mitin asistieron unas 5.000 personas y 3.000 á la manifestación.

En Riudecols.—En este pueblo de la provincia de Tarragona se ha celebrado por primera vez la Fiesta del Trabajo, organizada por la Sociedad de Agricultores y con la cooperación de La Justicia Social.

En el local de la Sociedad se celebró un importante mitin, cuyas conclusiones fueron llevadas en manifestación á la Alcaldía.

Al acto asistieron más de 200 trabajadores.

En Aceuchal.—Se celebró una hermosa manifestación y jira campestre, en la cual se leyeron poesías y trabajos alusivos. Hubo mucho orden.

En Viator.—Se comenzó la fiesta con una jira y una velada de propaganda, actos que se vieron concurridísimos.

En Villavieja.—El 1.° de mayo se celebró una gran manifestación y una alegre jira. Reinó completa armonía y mucho entusiasmo.

En Manresa.—Se conmemoró la fiesta con un gran mitin y una jira muy animada. Hízose una colecta para los presos de allí, que produjo 21,25 pesetas.

En Vélez Málaga.—El 1.° de mayo se verificó una gran manifestación, que despertó el entusiasmo de todo el vecindario.

En Avila.—Con animación y entusiasmo extraordinario se celebró el 1.° de mayo en esta capital.

Por la mañana, en el Centro Obrero, el Orfeón Socialista cantó todos los himnos de su repertorio, que fueron muy aplaudidos.

Por la tarde y en la plaza del referido Centro Obrero, se organizó una gran manifestación, á la que concurrieron todas las Sociedades obreras con sus correspondientes banderas, yendo á la cabeza de la misma una banda de música ejecutando alegres pasodobles.

Durante el largo trayecto de la misma se dieron repetidos vivas á la Unión General de Trabajadores, al Partido Socialista y á las Escuelas laicas, que eran coreados por la muchedumbre que la presenciaba.

Se hizo alto en el Teatro Abulense, donde se celebró un gran mitin en el que hablaron, además de varios representantes de las Sociedades de Albañiles, Panaderos, Carpinteros y Zapateros, los compañeros de Madrid Juzgado, Bayón, Charlán y Ortiz, que fueron invitados expresamente.

Todos los oradores, y especialmente los de Madrid, fueron muy aplaudidos, repitiéndose los atronadores vivas al Partido y á la Unión General.

Acto seguido se reanudó la manifestación, dirigiéndose al Gobierno civil, donde fueron entregadas las conclusiones aceptadas por unanimidad en el mitin.

Durante el tiempo que la Comisión empleó en el Gobierno civil, el Orfeón cantaba la *Internacional* y la *Marsellesa de la Paz* en medio de la plaza, dirigiéndose después al Centro Obrero, donde se disolvió la manifestación.

Hay gran entusiasmo entre los compañeros abulenses para fundar en breve la Agrupación Socialista. Así lo prometieron á los compañeros madrileños y así esperamos que lo hagan á la mayor brevedad.

SUSCRIPCION

á favor de los perseguidos con motivo de las protestas contra la guerra.

Suma anterior, 11.762,88 pesetas.

Madrid.—I. Calleja,1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25; E. Velasco, 0,40; F. Ortega, 0,50; Sociedad de Obreros Carpinteros de taller, 25.—Total, 27,55.
Dorna.—R. Puentes, 0,25.
Manlleu.—J. Codina, 0,30.
Burgos.—F. García, 0,50.
Villena.—P. Menor, 0,50; R. Bonastre, 1,50; J. Menor, 0,50; J. Vicente, 0,50; T. Caturla, 1,50; L. Navarro, 0,25; R. Mejías, 0,15; J. Guillén, 0,50; J. Hurtado, 0,50; F. Hernández, 0,50; F. Maciá, 0,50; T. Giner, 1; L. Muñoz, 0,50; L. F., 0,50; colecta hecha en la velada de 1.° de mayo, 11.—Total, 19,90.

Total general, 11.811,38 pesetas.

Democracia á tutiplén.

Varios españoles residentes en Perpignan han publicado una carta en los diarios de Barcelona, de la cual tomamos estos dos párrafos:

«Hoy jueves, 19 de mayo, al ir á hacer la visita acostumbrada al hospital, para ver al compañero enfermo Vicente Bertrand, víctima de la represión, nos ha sorprendido la desagradable y triste noticia de su muerte, acaecida ayer, sin tener el consuelo, tanto su hermano, como los demás compañeros de infortunio, de poder darle el último adiós.

»Vicente Bertrand, condenado por Consejo de guerra á reclusión perpetua y conmutada la pena por la de extrañamiento (gracias al *amplísimo* indulto del hermano menor de Maura, llamado Canalejas), fué sacado de la cárcel y obligado á viva fuerza á pasar la frontera, á pesar de la horrible enfermedad de la tisis. ¡Cuánto más hubiera valido á los esbirros de la reacción, por humanidad, haberlo llevado á cualquier hospital de España y no mandarlo á morir á tierras extrañas! ¡Esta es la obra de Maura! ¡Un fusilamiento sordo!»

Cada día se conocen más detalles de los extremos democráticos á que nos está llevando el Sr. Canalejas.

Un poquito más de democracia por este estilo y Europa le cantará las verdades como á Maura.

Federación Socialista valenciana.

El Comité á las Agrupaciones de la región.

Correligionarios: Acordado que el Congreso ordinario de la Federación regional se celebre en el mes de septiembre de este año, el Comité ha señalado para dicho objeto los días 6 y siguientes del indicado mes.

El Congreso habrá de celebrarse en Villena, según acuerdo del último, verificado en Alcoy.

Conviene que las Agrupaciones estudien y remitan al Comité, hasta el 15 de julio próximo, aquellos asuntos que entiendan deban figurar en el orden del día, y al propio tiempo procuren estar representadas directamente.

No descuiden, aquellas que se hallen retrasadas, el envío de cuotas.

Los acontecimientos que se han sucedido desde el anterior Congreso al que va á celebrarse, ofrecen materia sobrada para interesar á todas las Agrupaciones.

Valencia, 18 de mayo de 1910.—Por el Comité: Francisco Sanchis, *secretario*.—Salvador Gascó, *presidente*.

CORRESPONDENCIA

De Gandía.

El día 1.° de mayo lo celebramos aquí con una jira campestre, durante la cual reinó entre todos los compañeros la más franca cordialidad, y al final de la suculenta *paella* pronunciáronse brindis abogando todos los comensales por emprender una enérgica campaña á fin de extender nuestro radio de acción procurando allegar adeptos á nuestro partido.

* * *

Conforme anunciábamos en nuestra última correspondencia, el domingo 15 se celebró un mitin de propaganda societaria-socialista, organizado por esta Agrupación, á la que prestaron su valiosa adhesión las Sociedades organizadas de ésta.

Presidió el acto el compañero Alegre, que brevemente expuso al público, en su mayoría obrero, el objeto de la reunión.

Seguidamente, y por el orden que se indican, usaron de la palabra los compañeros Bernabeu y Fort, de esta Agrupación, los cuales fustigaron duramente al clericalismo, á los partidos monárquicos y al capitalismo, aconsejando á los trabajadores la unión é ingreso en el gran Partido Socialista Obrero, como único medio de combatir primero y aniquilar después á aquellos tres factores que tan unidos se hallan entre sí para dominar al proletariado.

Luego fueron leídas por su autor, el compañero Adrover, también de esta Agrupación, unas cuartillas en las cuales expuso al auditorio algunos conceptos muy bien desarrollados referentes al ideal socialista.

En último término usó de la palabra el compañero Lorite, de Almansa, que estuvo hablando más de dos horas, haciendo un discurso magistral, para reseñar el cual necesitaríamos una pluma más experta que la nuestra. Expuso de una manera clara y sencilla el programa de nuestro Partido en sus partes económica y política. Dió alguna idea de lo que hará el primer diputado socialista, compañero Iglesias, en el Parlamento. En un hermoso párrafo puso de relieve las diferencias que por desgracia han existido siempre en el campo republicano, diferencias que de no existir, hace ya tiempo, dice el orador, que en el palacio de la plaza de Oriente ondearía la bandera tricolor.

Tuvo frases de acerba crítica para la monarquía, de la cual dice que se está sosteniendo on una falsa posición, pues los partidos monárquicos que la apoyan no cuentan con ninguna fuerza moral, pues la opinión en su mayoría los desprecia. Aquí el delegado de la autoridad interrumpe al orador, lo cual hace que el público se ponga de parte de Lorite, el que logra con sus palabras acallar el principio de protesta que con motivo de la interrupción del delegado empezó á formarse.

Terminó su discurso en un brillante párrafo haciendo un llamamiento al elemento obrero para que, saliendo de su amodorramiento, organice Sociedades de resistencia é ingrese en nuestro Partido, única forma de acabar con la inicua explotación patronal.

Todos los oradores fueron aplaudidos, especialmente Lorite, que en los momentos culminantes de su oración arrancó tempestades de aplausos, á pesar de haber aconsejado que no aplaudieran, pues esto sólo sirve, dice, para hacer perder tiempo al orador.

Esperamos obtener positivos resultados de este acto, al que seguirán otros.
—El corresponsal.

Gandía, 19-5-1910.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid. — En señal de protesta, por haber sido despedido injustamente un trabajador de la obra de la calle de Augusto de Figueroa, se han declarado en huelga todos los albañiles que se ocupaban en aquélla, los cuales ascienden á 30.

En Vitoria.—Continúa en el mismo estado la huelga de canteros.

En Porriño.—Los carpinteros de esta villa están en huelga por no querer los patronos aumentarles 50 céntimos en los salarios, según reclamación que tenían formulada desde enero.

La intransigencia de los maestros ha hecho imposible hasta ahora toda fórmula de arreglo, no obstante haber llamado el alcalde por dos veces á aquéllos con el fin de resolver el conflicto.

NOTICIAS VARIAS

Nuestro compañero Iglesias hállase convaleciendo de un fuerte enfriamiento que sufrió á raíz de las elecciones. No extrañen, por lo tanto, los correligionarios que con él sostienen habitualmente correspondencia, que experimente ésta un aplazamiento momentáneo.

El Comité de la Casa del Pueblo de Valencia nos ha remitido un largo escrito de protesta contra la carta que nuestro corresponsal en aquella población nos envió censurando la conducta seguida por la representación de dicha Casa del Pueblo al acudir ante el rey en súplica de que fuesen indultados los trabajadores que aun sufren condena por los sucesos de Alcalá del Valle.

Creémonos relevados de publicar la carta, no sólo por su mucha extensión, sino porque en ella no se niegan los hechos aseverados por nuestro corresponsal, antes bien se corroboran y tratan de justificarse con argumentos á nuestro juicio improcedentes.

Queda, por tanto, en pie lo dicho por nuestro corresponsal, á saber: que la representación obrera valenciana se ha prosternado ante las gradas del trono en demanda de gracia para unos desterrados.

Y eso, diga lo que quiera el Comité de la Casa del Pueblo de Valencia, no tiene nada de revolucionario, ni contribuye á forjar caracteres de luchadores.

La abundancia de originales nos obliga á aplazar la publicación de varios trabajos que tenemos preparados, y á más la «Correspondencia administrativa», bastante extensa, que insertaremos en el número próximo.

Para costear "El Socialista"

EXTRAORDINARIO

Hasta la fecha, los donativos recibidos para la confección de este número extraordinario son los siguientes:

Suma anterior, 510,05 pesetas.

Madrid.—P. Iglesias, 0,25; B. Fernández, 0,50.—Total, 0,75.
Toledo.—J. Molina, 0,50; J. Sánchez, 0,50; M. Suárez, 0,50; M. Rivas, 0,50; P. Ortega, 0,50; M. Muñoz, 0,25; F. Martínez, 0,30; E. Moreno (de Bargas), 0,50; del producto de la venta de tres paquetes, 3.—Total, 6,55.
Adamuz.—F. Romera, 0,30.
Bougie (Argelia).—E. Samames, 0,25.

Total general, 517,95 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Ha celebrado junta general ordinaria el Grupo Femenino Socialista, aprobando las cuentas y la gestión desarrollada por el Comité unánimemente.

En el primer trimestre ha tenido este Grupo 41 altas por 7 bajas.

Continúa aumentando el número de mujeres socialistas, de lo que nos felitamos.

—La Nueva Sociedad de obreros en pan de Viena ha celebrado una velada en conmemoración del X aniversario de su fundación y el VII de la inauguración de su bandera, en el salón grande de la Casa del Pueblo, que se hallaba totalmente lleno.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Folgueiras, por la Sociedad; Lozano, por la Federación; Ortiz, por las Escuelas racionalistas de la Casa del Pueblo; Louro, de la Sociedad de pan candeal, y Barrio, por la Unión General de Trabajadores.

La orquesta de la Sociedad de ciegos animó el acto tocando piezas de su repertorio.

El Grupo Artístico de la Juventud Socialista representó las obras tituladas *Una justicia*, del compañero Torralba Beci, y la obra *Lanceros*, de D. Manuel Chacel.

Al acto acudieron muchas mujeres, dando así un aspecto hermoso á la fiesta. Tanto los oradores como los artistas fueron muy aplaudidos.

—La Sociedad de Dependientes de vinos y licores y mozos de almacén ha enviado 15 pesetas á los huelguistas de Gijón.

—La Sociedad de Obreros de limpieza y riegos, recién constituída, saluda á todos los trabajadores que luchan por la emancipación y ofrece su domicilio en la Casa del Pueblo á las Sociedades y periódicos que deseen mantener relaciones con ella.

Valladolid.—La Sociedad de Panaderos ve aumentar constantemente el número de afiliados, siendo de esperar que en breve formen parte de ella la totalidad de los individuos del oficio.

Recientemente ha celebrado una reunión de propaganda, que presidió Sillero, y en la cual usaron de la palabra los compañeros Sevilla y Cabello, quienes hicieron ver la necesidad que tienen los panaderos de unirse fuertemente para lograr algunas mejoras que tratan de recabar en plazo inmediato.

Adamuz.—La Agrupación Socialista ha tenido últimamente 22 altas y espera tener bastantes más, por ser incesante la propaganda que allí hacen los correligionarios.

También se trata de crear la Juventud Socialista en la misma localidad.

La Línea. — La Sociedad de Dependientes de comercio, en su última junta, tomó el acuerdo de suscribirse á El Socialista y dar 2 pesetas para el periódico diario, y á propuesta de un compañero abrir una suscripción voluntaria con idéntico fin, que produjo en el acto 7,70 pesetas.

La Agrupación Socialista ha tenido 10 altas en su reciente asamblea.

Chamartín de la Rosa.—Para conmemorar el triunfo obtenido en las pasadas elecciones en toda España, y en particular en Madrid, celebró un mitin la Conjunción republicano-socialista el día 20 del corriente, haciendo uso de la palabra varios oradores, aconsejando la unión de todos los amantes del progreso.

La concurrencia fué numerosa.

Petrel (Alicante).—Hácense trabajos para constituir en este pueblo la Agrupación Socialista.

Alaró.—Se ha constituído una Sociedad de Oficios varios.

Portol. — Hácense trabajos para formar una Sociedad de resistencia y una Cooperativa de consumo.

Orense. — En breve quedará constituída la Sociedad de Peones y Braceros del campo.

Bilbao. — La Sociedad de Cerrajeros y similares ha acordado prestar 100 pesetas á los compañeros de Langreo para que puedan constituir la Casa del Pueblo.

REUNIONES

Grupo Femenino Socialista.

Este Grupo celebrará una reunión pública el domingo 5 de junio, á las tres y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, á la que deben acudir todas las mujeres que simpaticen con sus fines.

Sociedad Obrera de Escuelas laicas.

Esta Sociedad celebrará junta general el domingo 29, á las cuatro de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Se recomienda la asistencia.

Grupo Socialista de Zapateros.

Este Grupo celebrará junta general el día 29 de mayo, á las cinco y media de la tarde, en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), secretaría número 13.—La Directiva.

Grupo Socialista de Obreros Panaderos.

El Grupo Socialista de Obreros Panaderos y similares de Madrid celebrará junta general ordinaria el día 27 de los corrientes, á las dos de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés, recomendando puntual asistencia.

I. Calleja.—Pizarro, 16.